

COMUNICADO No 002 Septiembre 23 de 2015
DEL MULTIESTAMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Dirigido a la Opinión Pública y a la Comunidad Universitaria.

CRISIS EN LA U de A

El actual Rector de la Universidad MAURICIO ALVIAR RAMIREZ

Desconoce la democracia participativa y deliberativa de todos los estamentos de la Universidad, vulnerando derechos: de los estudiantes, de los aspirantes a la Universidad, de los profesores, de los empleados administrativos, de los trabajadores y de los extrabajadores oficiales.

- **Impone el cambio del examen de admisión de los aspirantes a la universidad**, ignorando los argumentos académicos, sociales y pedagógicos que todos los estamentos le han expuesto acerca del proceso no concertado de dicho cambio. Mostrando una falta de compromiso para optar por actuaciones que realmente contribuyan a disminuir la deserción estudiantil.
- **Desconoce las garantías democráticas** en los procesos de cambio de la jornada laboral, en los procesos de vinculación, en la estabilidad laboral, en los reconocimientos salariales por capacitación, en la prestación del servicio de restaurante **para los empleados administrativos de la Universidad**. Y faltando 3 meses para terminar el año no les ha entregado la dotación del año 2015 obligatoria para su trabajo.
- **Hace menos ágil** la reclamación jurídica por su justa mesada pensional de los 56 extrabajadores oficiales a los que la universidad les arrebató el 50% de su pensión.
- **Le quita a todos los afiliados al Programa de Salud de la Universidad; a profesores, empleados, y trabajadores, el derecho adquirido del pago del 100% del salario a partir del 3er día de incapacidad por enfermedad general, reduciendo el salario de manera progresiva a medida que avanza la incapacidad.** Con repercusiones en la cotización al Sistema de Seguridad Social, y **afectando el promedio salarial para la jubilación**. Precariza así la economía de los empleados, trabajadores y profesores que, además de enfermarse, ven reducido su salario.
- **No presta atención inmediata a la falta de suficientes especialistas** para atender la demanda de los usuarios, de la IPS de la universidad.
- **No incrementa el presupuesto que requiere el Fondo de Bienestar y el Programa de Bienestar Universitario** para atender con eficacia las necesidades de todos los usuarios. Esta carencia de recursos contribuye a que **el Programa de Bienestar Universitario no pueda atender a todos los estudiantes que necesitan ayuda para no abandonar sus estudios.**
- **Desconoce el Derecho Constitucional y legal de la negociación colectiva** negándose a la instalación de la mesa de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios U de A. AspUdeA.
- **Ignora las precarias e injustas condiciones laborales de los profesores de cátedra y ocasionales**, que ya suman el 80% de la planta de profesores de la Universidad. Condiciones que vulneran sus derechos profesionales para el ejercicio de la docencia.
- **No garantiza** el funcionamiento del Bachillerato Nocturno de la Universidad, baluarte y tradición de gran potencial educativo de nuestra sociedad.
- **Invisibiliza las problemáticas que presenta la Sede Universitaria de Yarumal** para garantizar la continuidad de los programas académicos allí ofrecidos.

POR TANTO

EL COMITÉ MULTIESTAMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD

CONVOCA

A LA UNIÓN DE TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

ATIENDA AL PLIEGO DE CONCERTACIÓN UNIFICADO DEL COMITÉ MULTIESTAMENTARIO,

DE MANERA QUE EN LA UNIVERSIDAD PREVALEZCA LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DELIBERATIVA, Y NO LA IMPOSICIÓN DE UN PROGRAMA RECTORAL DE ADMINISTRACIÓN QUE VULNERA LOS DERECHOS DE TODOS LOS ESTAMENTOS.



Asociación de Profesores
de la Universidad de Antioquia

**ASAMBLEA GENERAL DE ESTUDIANTES U de A
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL BACHILLERATO NOCTURNO U de A
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL SEDE DE YARUMAL U de A.**